



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 31 de 70

ANEXO NO. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001026-007-26

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“SERVICIOS DE LIMPIEZA A INMUEBLES DE LA AMH”

NÚM. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER IVA. INCLUIDO
01	SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES DE LA ALCALDIA MIGUEL HIDALGO	\$3,001,500.00	\$30,015,000.00

**MODELO DE ANEXO TÉCNICO ESTANDARIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS
EJERCICIO FISCAL 2026**

I. CONVOCANTE	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
II. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS
III. FECHA DE ELABORACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2025
IV. PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. N° DE INMUEBLES	70
IX. N° MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	150
X. N° ÓPTIMO MÁXIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	200



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 32 de 70

XI. N° MÍNIMO DE SUPERVISORES	1
XII. N° OPTIMO MÁXIMO DE SUPERVISORES	2

Fracción I. Objeto: Contratación del *Servicio Integral de Limpieza de Oficinas*, para conservar limpias y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de las oficinas de la **Alcaldía Miguel Hidalgo (LA CONVOCANTE)**, a través de acciones de asepsia, llevando a cabo la limpieza de mobiliario y equipo, sacudido, barrido y aspirado de oficinas, privados, salas de juntas y áreas comunes, pulido y encerado de pisos y maderas, y limpieza en general de sanitarios, lavado de puertas, aspirado, lavado de vidrios, recolección de basura, así como la aplicación de técnicas que permita conservar el mobiliario en óptimas condiciones de uso y apariencia.

El servicio deberá incluir operarios, equipo, herramientas y maquinaria suficientes para cumplir con el servicio en los inmuebles, así como insumos de limpieza los cuales deberán estar dentro de la lista del **Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza** y cumplir con las condiciones aplicables al mismo.

Fracción II. Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración de 12 meses; dando inicio el día 02 de enero de 2026 y finalizando el día 31 de diciembre del 2026, se debe de tomar en cuenta que no se laborara los días domingos y días festivos, asimismo y derivado de la celebración del Campeonato Mundial Futbol, se podrán ajustar los días de operación de acuerdo a las necesidades indicadas por el Gobierno de la Ciudad de México y a los lineamientos emitidos por dicha Autoridad.

PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES (EDIFICIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CENTROS DEPORTIVOS Y FAROS DEL SABER)	CANTIDAD MINIMA OPTIMA 150 CANTIDAD MAXIMA OPTIMA 200	OPERARIOS
	ENERO	26	DÍAS
	FEBRERO	23	DÍAS
	MARZO	25	DÍAS



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 33 de 70

	ABRIL	25	DÍAS
	MAYO	25	DÍAS
	JUNIO	26	DÍAS
	JULIO	27	DÍAS
	AGOSTO	26	DÍAS
	SEPTIEMBRE	25	DÍAS
	OCTUBRE	27	DÍAS
	NOVIEMBRE	25	DÍAS
	DICIEMBRE	26	DÍAS
	TOTAL	306	DIAS

Fracción III. Inmuebles:

Los inmuebles pertenecientes a LA CONVOCANTE, en los que se estará prestando el servicio, así como el número de operarios por inmueble y los respectivos horarios son los siguientes:

Nº	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M ² (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES		HORARIOS FIN DE SEMANA	
				MATUTINO	VESPERTINO	SABADO	SABADO VESPERTINO
1	Edificio De La Alcaldía	Av. Parque Lira No. 94, Col. Observatorio	2500 M ²	Mínimo Operarios: 9 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios:2 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 9 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios:2 De 13:00 a 20:00 Hrs.
2	Nuevo Edificio De La Alcaldía	Av. Parque Lira No. 94, Col. Observatorio	2300 M ²	Mínimo Operarios: 11 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 3 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 9 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios:3 De 13:00 a 20:00 Hrs.
3	Tercer Piso De Tesorería	Av. Parque Lira No. 94, Col. Observatorio	100 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 2 De 13:00 a 20:00 Hrs.		
4	Edificio “José Morán”	Gral. José Morán S/N Esquina Con Av. Parque Lira, Col. Ampliación Daniel Garza	200 M ²	Mínimo Operarios: 5 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios:3 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 5 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios:3 De 13:00 a 20:00 Hrs.
5	Edificio De “Monte Altaí”	Monte Altai Esq. Alpes Col. Lomas De Chapultepec	975 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 2 De 13:00 a 20:00 Hrs.		
6	Campamento De “Alencastre”	2da. Secc. De Chapultepec, Fte. Parq. Rosario Castellanos	3175 M ²	Mínimo Operarios: 4 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 2 De 13:00 a 20:00 Hrs.		
7	Edificio De “General Méndez”	General Méndez No. 47, Col. Ampliación Daniel Garza	1168 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.		



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 34 de 70

8	Edificio De “José Ma. Vigil”	José Ma. Vigil No. 22, Col. Escandón	450 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: De 13:00 a 20:00 Hrs.		
9	Almacén General (Oficinas. De Inventarios Y Archivo De Concentracion)	Av. Constituyentes No. 494, Col. 16 De Septiembre, (Int. Panteón Civil Dolores)	3125 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: De 13:00 a 20:00 Hrs.		
10	Anexo De Vehículos	Calle Sostenes Rocha S/N Col. Ampliación Daniel Garza Av. Parque Lira No. 94	200 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.		
11	Udr (Unidad De Rehabilitación)	Calle José Morán S/N, Esquina Con Avenida Parque Lira, Colonia Ampliación Daniel Garza	200 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
12	Ex Capilla De Guadalupe	Av. Parque Lira No. 94, Col. Ampliación Daniel Garza	120 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
13	Galeria Torre Del Reloj	Emilio Castelar S/N, Col. Polanco	310 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.			
14	Velatorio Panteón Sactorum	Av. Ingenieros Militares S/N, Esq. México Tacuba, Col. Argentina	230 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.			
15	Velatorio Panteón Dolores	Av. Constituyentes No. 494, Col. 16 De Septiembre, (Int. Panteón Civil Dolores)	900 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.			
16	U. Departamental De Servicios Funerarios	Av. Constituyentes No. 494, Col. 16 De Septiembre, (Int. Panteón Civil Dolores)	2007 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.		Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
17	Plan Sexenal	Ferrocarril De Cuernavaca S/N Y Mar Mediterráneo, Col. Pensil	5200 M ²	Mínimo Operarios: 6 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 4 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 6 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 4 De 13:00 a 20:00 Hrs.
18	Poli Deportivo	Lago Erne Esquina Con Lago Trasimeno, Colonia Pensil	2800 M ²	Mínimo Operarios: 3 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 2 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 3 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 2 De 13:00 a 20:00 Hrs.



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 35 de 70

19	Deportivo Morelos	Lago Erne Esquina Lago Trasimeno, Colonia Pensil	5575 M ²	Minimo Operarios: 3 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 2 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 3 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:2 De 13:00 a 20:00 Hrs.
20	Deportivo Parque Lira	Av. Parque Lira No. 94, Col. Ampliación Daniel Garza	725 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
21	Deportivo 18 De Marzo	Av. 5 De Mayo S/N Exrefineria	2750 M ²	Minimo Operarios: 3 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 2 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 3 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:2 De 13:00 a 20:00 Hrs.
22	Deportivo Nueva Argentina	Calz. Mexico- Tacuba, Esq. Privada De Santorum Col. Nueva Argentina	720 M ²	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
23	Deportivo Escandón	Calle De La Constitución No. 51 Col. Escandón	475 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
24	Deportivo San Lorenzo Taltenango	Carlos Arruza Y Pepe Ortiz Col. San Lorenzo Taltenango	1200 M ²	Minimo Operarios:1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
25	Deportivo Anahuac	Tlaloc Y Totontzin Col. Anahuac	775 M ²	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
26	Deportivo Constituyentes	Av. Constituyentes Esq. Jose Moran S/N Col. Ampliacion Daniel Garza	400 M ²	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
27	Deportivo Gran Libertador	Adolfo Gaona Y 2do. Retorno Av. Ingenieros Militares	220 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
28	Centro Social Miguel Hidalgo (Universidad De Vida)	Calzada Legaria No. 373, Col. México Nuevo	2100 M ²	Minimo Operarios: 2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios:2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
29	Centro Social Parque Caneguin	Lago Caneguin Esq. Dr. Miguel Silva Col. Argentina Antigua	600 M ²	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios:1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
30	Centro Modelo	Calle Tonanzin No. 33, Col. Tlaxpana	300 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Minimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

"SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH"

Página 36 de 70

31	Edificio de Jose Ma. Vigil 60	José Ma. Vigil No. 60, Col. Escandón	493 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.		
32	Oficinas Del Veterinario Legaria	Av. Legaria No. 373, Col. México Nuevo, Dentro Del Centro Social Miguel Hidalgo.	100 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
33	Oficinas Del Veterinario Salesiano	Colegio Salesiano S/N, Col. Anáhuac Ira. Sección	250 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
34	Teatro Ángela Peralta	Alejandro Dumas S/N, Esquina Emilio Castellanos	2750 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
35	Centro Cultural Nelson Mandela	Av. Emilio Castelar S/N, Col. Polanco	450 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.			
36	Centro Cultural Jose María Morelos Y Pavon	Calle Lago Transimeno, Entre Lago Erne Y Wetter S/N, Col. Pensil Norte	5575 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.		Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
37	Cendi Anáhuac	Tlaloc Y Tonatzin Col. Anáhuac	442 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
38	Cendi América	Sur 128 Y Poniente 73, Col. América	515 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
39	Cendi Caneguín	Parque Caneguín, Col. Tlaxpana	600 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs..			
40	Cendi Carmen Serdán	Sur 128 No. 53, Col. América	500 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
41	Cendi Chorrito	Ignacio Esteva S/N, Esquina Con Av. Parque Lira, Col. San Miguel Chapultepec	400 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
42	Cendi 18 De Marzo	Lago Erne No. 146, Col. Pensil	400 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 37 de 70

43	Cendi Granada	Lago Yuridia Y Rio San Joaquín, Col. Anáhuac	622 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
44	Cendi Lago Garda	Lago Garda Y Lago Mayor, Col. Anáhuac	750 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
45	Cendi Legaria	Avenida Legaria No. 373, Colonia Tacuba	800 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
46	Cendi Margarita Maza De Juarez	Héroes De 1810 Y Rio Becerra, Col. Tacubaya	390 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
47	Cendi Jose Ma. Morelos Y Pavon	Lago Erne Y Lago Trasimeno Col. Pensil	800 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
48	Cendi Parque Lira	Av. Parque Lira No. 94, Col. Ampliación Daniel Garza	400 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
49	Cendi Reforma Social	Sierra Rosa S/N, Col. Reforma Social	800 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
50	Cendi San Miguel Chapultepec	Av. Constituyentes S/N, 3era. Secc. Del Bosque De Chapultepec	312 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
51	Cendi Tacuba	Calz. México Tacuba Y Golfo De México, Col. Tacuba	850 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
52	Cendi Miguel Hidalgo	Lago Superior 87 Col Pueblo Tacuba	330 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
53	Cendi Zacatito	Rio Tlalocatlpan Entre Calles Sanctorum Y Rio Mercadelo	312 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
54	Bodega De Logística Del Deportivo Plan Sexenal	Nextitla S/N Esq. Mar Caspio, Col Nextitla (Puerta 4)	350 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.			



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

"SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH"

Página 38 de 70

55	J.U.D. de Reincisión Social	José María Vigil N°22, Esq. Con Transito, Col. Tacubaya	250 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.			
56	Gimnasio Miguel Hidalgo	Calle Sta. Cruz, Coacalco, Entre Calz. De Rio San Joaquín Y Callejón San Joaquin, Col. México Nuevo	1612 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.
57	Faro Del Saber Argentina	Lago Caneguin Y Cerrada Dr. Silva, Col. Argentina	975 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
58	Faro Del Saber Bicentenario	Int. Del Parque Lira, Col. Observatorio	2225 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
59	Faro Del Saber Carmen Serdan	Sur 128 N° 53, Col. América	1515 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
60	Faro Del Saber Constituyentes	Av. Constituyentes S/N, Col. Constituyentes	575 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
61	Faro Del Saber Ecológico	1er. Ret. De Rodolfo Gaona E Ing. Militares, Col. Lomas De Sotelo	600 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
62	Faro Del Saber Escandon	Agricultura Con Progreso Y Comercio, Col. Escandón	750 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
63	Faro Del Saber Legaria	Calz. Legaria S/N, Esq. Av. Rio San Joaquin, Col. Deportivo Pensil	1250 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
64	Faro Del Saber Morelos	Lago Trasimeno, Esq. Lago Erne, Col. Pensil	1950 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
65	Faro Del Saber Popotla	Int. Parque Cañitas, Col. Popotla	750 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 39 de 70

66	Faro Del Saber Reforma Social	Calle 10 Esq. Con Cerrada 11, Col. Reforma Social	2400 M ²	Mínimo Operarios: 2 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
67	Faro Del Saber Salesiano	Colegio Salesiano S/N, Col. Anáhuac	2225 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
68	Biblioteca Manuel Gutierrez Najera	Interior Del Parque Eco. 18 De Marzo, Av. 5 De Mayo S/N, Col. Refinería	600 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			
69	Faro del Saber Lago Alberto	Laguna De Mayran 39, Esq. Lago Mayor, Col. Granada	300 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 13:00 a 20:00 Hrs.	Mínimo Operarios: 1 De 07:00 a 15:00 Hrs.	
70	Vida Libre	Agricultura Con Progreso Y Comercio, Col. Escandón	300 M ²	Mínimo Operarios: 1 De 08:00 a 16:00 Hrs.			

El listado de inmuebles en enunciativo más no limitativo en caso que LA CONVOCANTE así lo requiera se podrá agregar inmuebles administrados por esta Alcaldía para su limpieza, con previo aviso al PRESTADOR DE SERVICIOS.

Los operarios tendrán una tolerancia de entrada máxima de 30 minutos. Asimismo los horarios no son limitativos en caso de requerirse que los operarios realicen horas extras o adicionales (después de sus 8 horas de jornada laboral), estas deberán ser pagadas como corresponde por EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO

El PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a garantizar a sus operarios un periodo de 60 minutos para el consumo de alimentos dentro de su jornada, para lo cual deberá implementar las medidas que resulten necesarias para asegurar que siempre se cuente con disponibilidad de operarios en los inmuebles y/o áreas bajo responsabilidad del mismo, para lo cual deberá conciliar toda medida que adopte con el área requirente encargada de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Dependencia.

Fracción IV. Actividades: Las actividades de limpieza que deberán ser realizadas por la empresa prestadora del servicio de limpieza y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

Nº	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
Mobiliario, Equipo y Accesorios		
1	Limpieza de muebles para oficina en general	Diario
2	Limpieza de muebles de madera	Diario
3	Limpieza de sillas y sillones	Tres veces por semana
4	Limpieza de equipo de oficina	Diario
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	Semanal (sábado)
6	Limpieza de teléfonos	Diario



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

"SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH"

Página 40 de 70

Nº	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
7	Limpieza de elementos decorativos	Semanal (sábado)
8	Vaciado de cestos de basura	Diario (3 veces)
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	Semanal (sábado)
10	Retiro de basura	Diario
11	Lavado de las áreas de contenedores de basura	Semanal (sábado)
12	Limpieza de bases acrílicas	Tres veces por semana
13	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	Semanal (sábado)
14	Limpieza de espejos	Diario
15	Limpieza de señalamientos	Semanal (sábado)
16	Limpieza de extinguidores	Semanal (sábado)
17	Limpieza de elevadores	Diario
18	Limpieza de mamparas y cancelas	Diario

Plafones, Muros, Vidrios y Pisos

19	Limpieza de muros	Mensual (1er sábado del mes)
20	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicos	Semanal (sábado)
21	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	Semanal (sábado)
22	Lavado de vidrios de ventanas (interiores)	Mensual (sábado)
23	Lavado de persianas de PVC	Mensual (sábado)
24	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	Diario
22	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	Diario
23	Limpieza de canaletas y zoclos	Semanal (sábado)
24	Trapeado o mopeado de piso	Diario
25	Aplicación de cera en pisos	Mensual (1er sábado del mes)
26	Limpieza de puertas, ventanas, cancelas y pasamanos	Semanal (sábado)
27	Aspirado de alfombras	Semanal
28	Lavado o desmanchado de alfombras	Semanal
29	Limpieza y desinfección general de baños	Diario (2 veces al día)
30	Eliminación de sarro y lavado de baños	Diario
31	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	Diario
32	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	Diario
33	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	Diario
34	Limpieza de cocinas y muebles de cocina	Diario

Escaleras

35	Limpieza de escaleras de uso frecuente	Diario
36	Limpieza de escaleras de emergencia	Semanal
37	Aplicación de cera en escaleras	Mensual (1er sábado del mes)

Estacionamientos

38	Barrido de estacionamientos	Diario
39	Lavado de estacionamientos	Semanal (sábado)
40	Lavado de rejillas y/o puertas de estacionamiento	Semanal (sábado)

Externos

41	Limpieza de aceras	Semanal (sábado)
42	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras	Mensual (1er sábado del mes)
43	Recolección de basura y hojas secas	Semanal
44	Limpieza menor en jardinerías	Semanal
45	Limpieza de macetas	Semanal
46	Limpieza de pisos en estacionamientos	Semanal



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

"SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH"

Página 41 de 70

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	1.-Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. 2.- Cargar el atomizador con una solución compuesta por detergente biodegradable y agua. 3.- Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con franela. 4.- Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escorra.	Detergente biodegradable, atomizador y franela.
2	Limpieza de muebles de madera	1.- Sacudir el mueble por la parte superior usando franela. 2.- Avanzar hacia abajo sin dejar de sacudir ningún rincón o superficie oculta.	Franela.
3	Limpieza de sillas y sillones	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones: Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.
4	Limpieza de equipo de oficina	1.- Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, solo agua) y secar con franela limpia y seca.	Franela, cubeta.
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	1.- Limpiar con franela humedecida con cepillo los vidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela limpia y seca.	Franela, cepillo y jabón.
6	Limpieza de teléfonos	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos. 2.- Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3.- Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión.	Líquido multiusos, atomizador, franela.
7	Limpieza de elementos decorativos	1.- Sacudir los cuadros con franela. 2.- Sacudir, lavar los arreglos artificiales: en caso de lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos.	Franela, detergente biodegradable, líquido multiusos.
8	Vaciado de cestos de basura	1.-Retirar la basura del cesto de manera diferenciada, vaciarla en bolsa en bolsa de PEBD o PEAD y depositarla en los contenedores de forma diferenciada (orgánico, inorgánico reciclabl, inorgánico de aprovechamiento limitado).	Bolsa reutilizables de PEBD o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado pos consumo y 100% reciclabl.
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela.	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela.
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra y enjuagar.	Detergente biodegradable, cepillo, cubeta.
11	Limpieza de bases acrílicas	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido multiusos y secar con franela limpia.	Franela, líquido multiusos.



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 42 de 70

Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2.- Desconectar equipo, retirar el garrafón. 3.- Quitar el recipiente para derrames y verter su contenido en una cubeta. 4.- Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto de agua. 5.- Atomizar la parte superior del mueble y la porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón; vaciar el agua del dispensador y depositarla en la cubeta. 6.- Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela y colocar el garrafón.	Detergente biodegradable, cloro, atomizador, cubeta, franela y fibra de nylon.
13	Limpieza de espejos	1.- Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. 2.- Atomizar la superficie, limpiar con franela. 3.-Lavar con cepillo de cerdas suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4.- Retirar mezcla.	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela y cubeta.
14	Limpieza de señalamientos	1.-Limpiar con franela humedecida y líquido multiusos para retirar el exceso de polvo y manchas. 2.- Retirar el exceso de humedad con franela seca. En caso de que lo requiera aplicar pulidor para metales.	Franela, líquido multiusos, cubeta, pulidor de metal.
15	Limpieza de extinguidores	1.-Limpiar con franela humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.
16	Limpieza de elevadores	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
17	Limpieza de muros	1.- Quitar el polvo con franela seca. 2.- Desmanchar con franela humedecida con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable.	Desengrasante, franela, detergente biodegradable y cubeta.
18	Limpieza de canceles de aluminio o metálicos	1.- Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2.- Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela. En los canceles metálicos aplicar pulidor de metal.	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela, cubeta, pulidor de metal.
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	1.- Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida.	Franela.
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores)	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie de vidrio. 2.- Frotar el cepillo de cerda suave en la superficie de vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar con franela el marco de vidrio.	Atomizador, franela, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerdas suaves.
21	Lavado de vidrios de ventanas exteriores	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2.- Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar el marco del vidrio con franela.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerdas suave.
22	Lavado de persianas de PVC	1.- Retirar la persiana para su lavado. 2.- Lavar con franela humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Colocar la persiana.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 43 de 70

Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
23	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	1.- Barrer con escoba. 2.- Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3.- Secar con mechudo limpio y seco.	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.
24	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2.- Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3.- Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4.- Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. 5.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor.
25	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2.- Limpiar el área a trabajar. 3.- Preparar mezcla de sellador. 4.- Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantar. 6.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.
26	Limpieza de canaletas y zoclos	1.- Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.	Franela, líquido multiusos, cubeta.
27	Trapeado de piso	1.- Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.- Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
28	Limpieza y desinfección de puertas, ventanas, canceles y pasamanos	1.- Limpiar los elementos de madera con franela seca para liberarlos del polvo. 2.- Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido antibacterial y/o sanitizante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas y canceles, cuando lo solicite el supervisor de la contratante.	Franela, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.
29	Aspirado de alfombras	1.- Pasar el aspirador sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie.	Aspiradora
30	Lavado y desmanchado de alfombras	1.- Pasar el aspirador a vapor sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 2.- Realiza un pre tratamiento rociando agua caliente en las áreas especialmente sucias o con manchas de la alfombra. 3.- Limpiar la superficie con un paño o franela.	Aspiradora, atomizador, franela.
31	Limpieza General de Baños	1.- Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable y desinfectante.	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela, cubeta, jerga, jalador.
32	Eliminación de sarro y lavado de baños	1.- Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2.- Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurre la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca.	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable y desinfectante.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

"SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH"

Página 44 de 70

Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
33	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	1.- Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5.- Secar con franela limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.
34	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	1.- Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2.- Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, jerga, detergente biodegradable pulidor de metal.
35	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
36	Limpieza de cocinas y muebles de cocina	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
37	Limpieza de escaleras de uso frecuente	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Separar la basura recolectada. 3.- Recoger la basura separada y depositarla en el contenedor correspondiente. 4.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
38	Limpieza de escaleras de emergencia	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Separar la basura recolectada. 3.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 4.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
39	Aplicación de cera en escaleras	1.- Colocar líquido sobre un trapo suave, limpio y seco. 2.- Aplicar la cera en el piso con el trapo y no a la inversa, ya que pueden quedar manchas en la superficie. 3.- Una vez que la cera se secó, sacar brillo con otro trapo o una lustradora.	Microfibra, franela, lustradora.
40	Barrido de estacionamientos	1.- Barrer con escoba el polvo y la basura en general. 2. Separar la basura recolectada. 3.- Recoger la basura separada y depositarla en el contenedor correspondiente.	Escoba y recogedor.
41	Lavado de estacionamientos	1.- Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar la superficie.	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 45 de 70

Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
42	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento	1.- Tallar con escoba y una solución de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar.	Escoba, desengrasante, detergente biodegradable, cubeta.
43	Limpieza de Aceras	1.- Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2.- Recoger la basura separada y depositarla en el contenedor correspondiente.	Escoba, recogedor.
44	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas, macetas, jardineras y coladeras	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.-Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3.- Recoger y separar la basura 4.- Depositar la basura separada en el contenedor correspondiente.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
45	Recolección de basura y hojas secas	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de hojas. 2.-Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico de PEBD. PEAD. contenido mínimo de 50% de material reciclado pos consumo o compostables.
46	Limpieza de pisos en estacionamientos	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Separar y recoger la basura. 3.-Depositar la basura separada en el contenedor correspondiente.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO deberá retirar de las instalaciones la basura que se genere para su traslado al confinamiento correspondiente.

Fracción V. Insumos y herramientas:

A. Al tratarse de un servicio **Integral**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, además deberá suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones que LA CONVOCANTE solicite.

Los insumos estarán en función del *Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza*; LA CONVOCANTE se asegurará de seguir las indicaciones para el uso de dicho Anexo.

ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	Atomizador manual de compresión masiva, botella de plástico rígido reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado, con rociador ajustable, resistente a químicos, capacidad de 1 litro.	Pieza	150	Mensual
2	Blanqueador líquido en envase de 1 litro recicitable o reusable, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradable, no tóxico. Deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	Litro	1400	Mensual
3	Bomba para destapar baños de uso rudo, con mango de madera de 40 cms. y base de hule natural.	Pieza	80	Semestral
4	Cubeta básica de plástico resistente reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado, reforzada con asa metálica, capacidad de 10	Pieza	150	Mensual



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

"SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH"

Página 46 de 70

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
	litros.			
5	Destapa caños líquidos en envase de 1 litro, a base de hidróxido de sodio, hidróxido de amonio, silicatos, tenso activos y álcalis. Deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	Litro	100	Mensual
6	Detergente en polvo multiusos de 1 kg, a base de ingredientes naturales, neutros y biodegradables, y que cuente con el sello de ECOCERT, en cumplimiento a la NMX-Q-901-CNCP-2016.	Kg	200	Mensual
7	Escoba tipo cepillo de fibras de vinilo con mango de madera o plástico, de material reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado.	Pieza	150	Mensual
8	Escobeta con mango y cerdas de plástico y fibra de polietileno, de material reciclado o con cierto porcentaje reciclado.	Pieza	80	Bimestral
9	Fibra verde grande con esponja, de uso rudo, biodegradable o elaborada con compuestos naturales, resistente a los limpiadores y detergentes comerciales.	Pieza	200	Mensual
10	Fibra metálica redonda de acero inoxidable, para uso rudo.	Pieza	100	Mensual
11	Franela de algodón orgánico con costuras para mayor durabilidad, color indistinto.	Metro	150	Mensual
12	Jabón líquido biodegradable, tipo industrial, no tóxico, en envase de 1 litro recicitable o reusable.	Litro	500	Mensual
13	Jalador para pisos con bastón de madera, base de hule y aluminio.	Pieza	80	Bimestral
14	Jerga gruesa multiusos, ribeteada por ambos lados, color indistinto.	Metro	150	Mensual
15	Limiador líquido tipo cera auto brillante para pulir pisos, biodegradable, sin compuestos tóxicos, en envase de 1 litro.	Litro	200	Bimestral
16	Mechudo de pabilos de algodón, de uso rudo, con bastón de madera.	Pieza	150	Mensual
17	Piedra pómez, para uso en actividades de limpieza, presentación de 1 kg.	Kg	100	Semestral
18	Porta rollos de papel higiénico para pared, de plástico elaborado con materiales reciclados.	Pieza	20	Mensual
19	Recogedor para basura, con mango de madera o plástico reciclado, base de plástico reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado.	Pieza	100	Mensual
20	Toallas desechables para manos interpoladas de papel gofrado biodegradable, o en su defecto de papel kraft 100% reciclado, sin colorantes, sin perfumes, producto nacional.	Paquete	100	Mensual
21	Toallas sanitarias de papel en rollo, de hoja sencilla, sin blanqueamiento químico, elaboradas con un mínimo de 50% de fibra reciclada, sin colorantes, sin perfumes, producto nacional.	Paquete	200	Mensual
22	Papel higiénico sanitario con hoja doble, elaborado con un mínimo de 20% fibras recicladas o biodegradable, sin colorantes ni perfumes, sin blanqueadores.	Paquete	200	Mensual
23	Tapete para mingitorio liso anti salpicaduras, hecho a base de pvc con algún porcentaje de material reciclado.	Pieza	24	Mensual



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

"SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH"

Página 47 de 70

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
24	Despachador de toalla en rollo con palanca manual, fabricado con plástico de alta resistencia al impacto, para instalación en pared (no eléctrico).	Pieza	6	Al Momento De Avería
25	Solución sarricida concentración de ácido clorhídrico (hcl) y agua, en envase de 1 litro, elaborado especialmente para sarros y hongos en superficies, etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	Litro	100	Mensual
26	Líquido para limpieza de vidrios, cristales y espejos, con ingredientes biodegradables, agua, isopropanol, detergente, en envase de 1 litro reciclable o reusable. Etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	Litro	100	Mensual
27	Bolsa de poli papel, transparente, ecológica y compostable. El proveedor deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMBT-2019.	Kg	50	Mensual
28	Bolsa para basura color negro, de plástico, fabricada de pebd o lead, contenido mínimo de 50% de material reciclado pos consumo, 100% reciclable. El proveedor deberá tener número de autorización ante sedema en cumplimiento de la NACDMX-010-AMBT-2019, y el etiquetado correspondiente.	Kg	100	Mensual
29	Guantes de hule domésticos multiusos de uso rudo, resistentes a químicos y detergentes, color indistinto, con palma antiderrapante, de diferentes tamaños.	Par (Tallas 7, 8 y 9 Entregar 100, 50 y 50 Piezas)	200	Mensual
30	Bota de hule de uso rudo, corte y suelas de poli cloruro de vinilo (pvc), forros textiles, suelas antiderrapantes, color indistinto, de diferentes tamaños.	Par	5	Mensual
31	Mop de microfibra de 60 cm, con mango de madera y base de acero inoxidable.	Pieza	50	Mensual
32	Disco de limpieza, fabricado de vellón abrasivo, biodegradable, no tóxico, producto nacional.	Pieza	24	Bimestral
33	Desengrasante líquido multiusos, ultra concentrado biodegradable, en envase de 1 litro reciclable o reusable. Deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	Litro	100	Bimestral
34	Aceite para limpieza de muebles, protege la madera, elimina polvo y manchas, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradable en envase de 1 litro reciclable o reusable. Deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	Litro	50	Bimestral
35	Quita sarro o cochambre, no inflamable, sin solventes, en envase de 1 litro. Deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	Litro	50	Mensual
36	Bote o cesto de plástico para basura de uso rudo, verde, gris o naranja (120 cm) establecidos en la nadf-024-ambt-2013, elaborado con material reciclado.	Pieza	5	Mensual
37	Limpiador líquido multiusos desinfectante, a base de cloro y/o aromatizante, biodegradable, orgánico, en envase de 1 litro reciclable o reusable. Deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-	Litro	1400	Mensual



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 48 de 70

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
	189-SSA1/SCFI-2018.			
38	Desodorante ambiental de aroma indistinto, elimina malos olores, en presentación de aerosol, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradables no tóxicos, producto nacional.	Pieza	80	Mensual
39	Pastilla desodorante tipo media luna, aroma indistinto, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradables, no tóxicos, amigable con el ambiente, producto nacional.	Paquete	5	Mensual

ANEXO 5. LISTA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS

Nº	INSUMO	DESCRIPCIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	Pulidora	Pulidoras de 19”, potencia 1.5 hp. motor silencioso	pieza	3		al momento de avería
2	Aspiradora	Aspiradoras tipo industrial, potencia 1.2 hp, sistema de peinado y aspirado	pieza	2		al momento de avería
3	Escalera	Escaleras tipo tijera de 2 metros	pieza	3		al momento de avería
5	Hidrolavadora	Hidrolavadora de alta potencia	pieza	3		al momento de avería
6	Telefono móvil	Equipo celular con servicio de internet	pieza	2		al momento de avería
7	Vehículo	Vehículo para traslado de equipos, materiales y personal (de preferencia camioneta tipo van en buenas condiciones)	vehículo	1		al momento de avería
8	Diablo de carga	Diablo de carga del numero 3 capacidad 300 kg	pieza	1		al momento de avería

Fracción VI. Entrega de insumos y herramientas: La primera entrega de insumos y herramientas se deberá llevar a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que estos estén disponibles para llevar a cabo las actividades.

En el caso de los insumos de limpieza, estos se deberán reabastecer en un periodo no mayor a 5 días hábiles de acuerdo a la periodicidad establecida, en cada uno de los inmuebles de manera que siempre se cuente con los materiales necesarios para realizar las actividades, tal como se señala a continuación:

ANEXO 6. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

Nº	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 8 de enero de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 49 de 70

2	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 9 de febrero de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
3	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 6 de marzo de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
4	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 8 de abril de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
5	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 8 de mayo de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
6	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 5 de junio de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
7	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 7 de julio de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
8	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 7 de agosto de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
9	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 7 de septiembre de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
10	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 7 de octubre de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
11	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 6 de noviembre de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz
12	Alcaldía Miguel Hidalgo	Parque Lira 94 Col Observatorio (Interior del estacionamiento de la Alcaldía)	A mas tardar el 7 de diciembre de 2026	Luis Fernando Chavez Ruiz

Fracción VII. Sustitución de insumos y herramientas en mal estado: LA CONVOCANTE informará vía oficio al prestador si se identifica alguna herramienta o insumo en mal estado, y EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá sustituirlo en un plazo máximo de 5 días.

Fracción VIII. Condiciones laborales de los operarios: EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar a LA CONVOCANTE como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que LA CONVOCANTE no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 50 de 70

y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra de LA CONVOCANTE con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará a LA CONVOCANTE el primer día hábil de cada mes el alta vigente de los personales debidamente identificados que prestarán el servicio a LA CONVOCANTE.

De ninguna manera EL PRESTADOR DE SERVICIOS podrá contratar menores de edad.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar dentro de su propuesta técnica su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

Fracción IX. Vestuario y equipo de protección personal (EPP): EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el encargado de suministrar a los operarios al menos dos juegos de uniformes que se encuentren en buen estado y garanticen el desarrollo de actividades de forma segura de cada operario. El equipo de protección personal deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

Los operarios del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

- Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre comercial o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.
- Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía.

Fracción X. Supervisión y pase de lista: LA CONVOCANTE designa a los siguientes funcionarios como coordinadores y/o supervisores, quienes verificarán que la prestación del servicio se ajuste a los términos pactados en este anexo técnico y el contrato específico que se suscriba.

ANEXO 7. RELACIÓN DE SUPERVISORES

Nº	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
1	Luis Fernando Chavez Ruiz	Auxiliar Operativo	Inmuebles Incluidos en el Anexo I	Oficinas, Pasillos, Areas Administrativas, Salones, Etc.
2	Fernando Terrones Garcia.	Auxiliar Operativo	Inmuebles Incluidos en el Anexo I	Oficinas, Pasillos, Areas Administrativas, Salones, Etc.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS designará un coordinador del servicio, quien coordinará las actividades de sus operarios en la ubicación que se trate, llevará el pase de lista a los mismos, reportará cualquier anomalía, y verificará



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 51 de 70

que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente, y estará en constante coordinación con la persona que designe LA CONVOCANTE para el seguimiento del servicio.

Se llevará una bitácora de servicio, con la que se demuestre que el servicio prestado cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el contrato. (Apéndice A)

Fracción XI. Normas, licencias capacitaciones y permisos: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y Locales, así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.

ANEXO 8. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-009-STPS-2011:	Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.
2	NOM-035-STPS-2018	Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.
3	NOM-018-STPS-2015:	Requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los operarios y al personal que actúa en caso de emergencia.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar el **MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS** en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, de donde se señale que cumple con las normas oficiales Mexicanas, Estándares y Normas Internacionales correspondientes, que cuenta con los permisos necesarios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, deberá constar que los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio y las enunciadas en este Anexo Técnico. (Apéndice B).

PENAS CONVENCIONALES

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
En caso de que no inicie la prestación del servicio en la fecha estipulada.	1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso.	Importe total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado.
En caso de incumplimiento parcial o deficiente en los estándares del servicio señalados en el anexo 3.	5% (cinco por ciento) por cada nota de incumplimiento.	Importe diario del servicio sin incluir el impuesto al valor agregado.
En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de la maquinaria y equipo señalado en el numeral V.	0.5% (cero punto cinco por ciento) por cada día de atraso	Importe total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado
En caso de incumplimiento en las fechas de entrega del material señalado en el apartado de insumos y herramientas.	1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso	Importe diario del servicio sin incluir el impuesto al valor agregado.
Por inasistencia de personal designado a los diversos centros de trabajo.	30% (treinta por ciento)	Importe diario del turno sin incluir el impuesto al valor agregado independientemente de que no se pagaran los turnos no laborados.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-007-26

“SERVICIO DE LIMPIEZA A
INMUEBLES DE LA AMH”

Página 52 de 70

Para efecto de la aplicación de penas convencionales, el área contratante notificará por escrito a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** sobre los incumplimientos en que incurra para que dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que crea convenientes a efecto de desacreditar su incumplimiento, por lo que en caso de no hacer ninguna manifestación, ni ofrecer las pruebas al respecto dentro del término citado **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** acepta la aplicación de la pena o las penas convencionales.